ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

CONVENIO DE TRANSFERENCIA N°001-2026

ENERO DE 2026

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contratista:	ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE	**Informe No.**	**003**
Número del Contrato:	**001-2025**	**Lugar de ejecución**	Asociación casa del pobre
Periodo del presente informe:	Del 1 al 30 de abril 2026	**Plazo pendiente de Ejecución:**	**4 MESES**
Fecha de inicio	30 de enero	**Fecha de Terminación**	Agosto 30 de 2026
Dependencia:	Secretaría de desarrollo social y competitividad	**Supervisor del contrato:**	FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
Objeto de Contrato	***TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.***		

2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
1. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Santuario Risaralda para ser utilizados en gasto de dotación y funcionamiento de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad social que viene atendiendo la institución, cumpliendo con los lineamientos estipulados en la norma.	El dinero que se recibe por medio de este convenio es utilizado para pago de: servicios públicos, alimentación y aseo de los adultos mayores, servicios funerarios, material para él encielado.	Se anexan copia y pdf de facturas pagas
2 suministrar raciones servidas consistentes en Desayuno, Almuerzo y Cena a los adultos mayores beneficiarios y certificados por la representante legal en el periodo vigente año 2025	Se entregan diariamente raciones para los 30 adultos mayores las cuales consienten en desayuno, almuerzo, comida, además de tener disponible café, aguapanela o agua hervida para el consumo tres veces al día.	Se anexa firmas de los adultos mayores beneficiados.
3. Garantizar el servicio de hospedaje a los adultos mayores residentes al CBA casa del pobre, durante la ejecución del contrato.	Cada adulto mayor cuenta con habitación individual, zonas de descanso, sala de televisión y baños compartidos.	 

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
4.Realizar actividades de recreación, actividades lúdicas, productivas, culturales y de cuidado integral, especialmente cuando presentan en un alto índice de dependencia, esto permite a los adultos mayores, fomentar el uso adecuado del tiempo, mejorar la integración social y fortalecer la sana convivencia.	Durante este periodo se llevaron a cabo dos actividades como: charla a cargo del centro de esperanza y fé, actividad recreativa a cargo de Jhanatan Ospina, actividad pedagógica y cultural a cargo de Yesenia Castañeda y Yuleiny Betancourt. Estas personas asistieron a la asociación durante una hora cada uno	Anexo formato de registro de actividad  
5. Apoyo en consecución de citas médicas en el hospital local o en las entidades de mayor complejidad a las que deban asistir de acuerdo a su condición de salud	Por parte de l equipo PIC se llevaron a cabo dos tamisajes psicosocial, déficit o perdida cognitiva significativa, además se hizo jornada de vacunación para la influenza y las personas que tenían citas medicas pendientes fueron llevadas con el apoyo del programa APS se actualizaron carnet de controles.	Se anexan formatos de actividades realizadas
6. Informar por vía electrónica o escrita a la secretaria de desarrollo social y	Durante este periodo no hubo liberación de cupo.	Se informa a secretaria de desarrollo Social y Competitividad

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES
competitividad sobre la liberación de cupos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad social y concertar con la secretaria de desarrollo social y competitividad su reemplazo de acuerdo a la base de datos de espera, de acuerdo a los requerimientos de ingreso, las características del adulto mayor y orden de prioridad.		
7. Presentar Informe mensual sobre la inversión de los recursos transferidos con los respectivos soportes y el desarrollo de las actividades realizadas de acuerdo al formato que se establezca para tal fin	Se envía informe al correo, además se sube al secop 2.	Anexo informe y soportes
8.Utilizar los recursos transferidos, exclusivamente para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.	Los recursos transferidos se utilizan exclusivamente para dar cumplimiento a el objeto del convenio, a medida de las posibilidades pues el recurso realmente no es suficiente y el tema de dotación siempre se deja de lado pues se busca atender las necesidades básicas de los adultos mayores que residen allí.	Se anexa facturas

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES
9.Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contrato	En la medida de las posibilidades se cumple con los requerimientos impartidos por los supervisores.	Para este informe no aplica
10.Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.	Las puertas de la institución siempre estarán abiertas para los organismos de control y veedurías.	Para este informe no aplica

3. **LABORES PENDIENTES**

Se tiene pendiente terminar un arreglo en el cielo raso de la cocina que se inicio en este periodo siguiendo las indicaciones del inspector de higiene.

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante este periodo se atendieron 32 adultos mayore sin embargo se pasa con un listado de 30 debido a que a la fecha de informa habían fallecido dos de ellos es así como queda dos cupos los cuales serán dados a dos personas que se encuentran en lista de espera y cumplen con los criterios para ser beneficiarios d la asociación. Se ha logrado brindar tanto atención integral como muerte digna a los adultos mayores inscritos en nuestra asociación.

5. ANEXOS

1. Cuadro reporte de gastos
2. Firmas de beneficiarios
3. Base de datos beneficiarios
4. Parafiscales
5. Copia de recibos y facturas
6. Cuenta de cobro

Santuario, Risaralda.



CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA
cc 4589482 de Santuario Risaralda
Representante legal, CBA Asociación Casa del pobre

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

Tel: 3127074341

Anexo 1.

TOTAL, GASTOS ASOCIACIÒN
CASA DEL POBRE DE 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

	FECHA	CONCEPTO	GASTOS
1	7 /04/2026	Pago servicio funerario	328.900
2	7/04/2026	Pago servicio de gas	570.530
3	21/04/2026	Pago servicio de energía	457.716
4	25/04/2026	Pago de arepas	1.000.000
5	30/04/2026	Supermercado Merca Plus	4.000.000
6	30/04/2026	Pespo frut	2.000.000
7	30/04/2026	Pago nomina Marina mes de abril	2.110.000
8	30/04/2026	Pago nomina Piedad mes de abril	2.110.000
9	30/04/2026	Pago servicios generales abril	1.100.000
TOTAL			13.657.166

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE

Nit 800095911-4

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

i